



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA RENTA CAR BALCASTRO S.A..

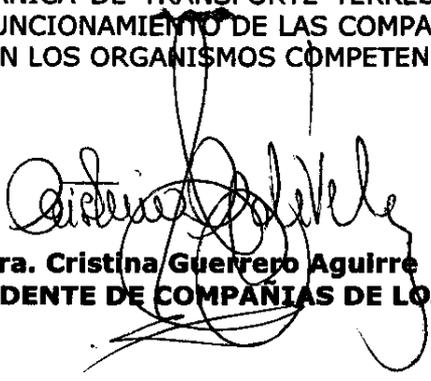
La compañía **COMPAÑÍA RENTA CAR BALCASTRO S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Octavo** Suplente del **Cantón LOJA**, el **09/04/2013**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.L.13.125

1.- DOMICILIO: Cantón LOJA, provincia de LOJA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 1.200,00 Número de Acciones 200 Valor US\$ 6,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: **SE DEDICARÁ A LA RENTA DE VEHÍCULOS SIN CONDUCTOR, Y SERÁN DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: AUTOMOVILES, CAMIONETAS CON ACOPLADOS DE HASTA 1.75 TONELADAS DE CARGA ÚTIL O CASAS RODANTES; VEHÍCULOS DE CARGA LIVIANA DE HASTA 3.5 TONELADAS; FURGONETAS DE CONFORMIDAD A LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL Y BUSES DE TIPO COSTA (CHIVAS); VEHÍCULOS DE CARGA PESADA DE MÁS DE 3.5 TONELAS; Y, MOTOS. SUJETÁNDOSE A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, AL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS COMPAÑÍAS DE RENTA DE VEHÍCULOS Y LAS DISPOSICIONES QUE EMITAN LOS ORGANISMOS COMPETENTES EN ESTA MATERIA.**

Loja, 29 ABR 2013


Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE LOJA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.